

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENSAMBLAJES PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en el km. 5.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ENSAMBLAJES PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S.**, a la que asisten los siguientes accionistas: -----

1. El señor Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés, por sus propios y personales derechos, propietario de 99% (85,140.00) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
2. La Ing. Solange Carolina Blum Carcelén, por sus propios y personales derechos, propietario de 1% (860) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2012, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2012.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Ing. Solange Carolina Blum Carcelén. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2012, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2012. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día Treinta de abril del dos mil trece, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés, Presidente, f) Ing. Solange Carolina Blum Carcelén, Secretaria Ad-hoc de la Junta** -----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 30 de Abril del 2013.-----



Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés
PRESIDENTE



Ing. Solange Carolina Blum Carcelén
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA